



Alto Hospicio, 29 de mayo de 2026

## **CIRCULAR N° 022/2026**

### **Estimados padres y apoderados de Pre kínder a 6° básico.**

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes con el propósito de informar y recordar algunas disposiciones institucionales que requieren de la colaboración y compromiso de las familias.

#### **1. Uso de la aplicación Lirmi Familia.**

Recordamos a todos los apoderados la importancia de descargar y utilizar la aplicación Lidmi Familiar, la cual constituye el canal oficial de comunicación establecido por nuestro colegio. A través de esta aplicación es posible acceder a diversa información relevante del proceso educativo de sus hijos e hijas, tales como informes de notas, registros de asistencia, comunicados institucionales, certificados de alumno regular y otros antecedentes de interés.

Por lo anterior, solicitamos que la revisión de esta aplicación se convierta en una rutina permanente, permitiendo mantenerse oportunamente informados sobre las distintas comunicaciones y procesos desarrollados por el establecimiento.

#### **2. Importancia de la asistencia escolar**

Recordamos a las familias que la asistencia regular a clases constituye un factor fundamental para el aprendizaje y desarrollo integral de nuestros estudiantes. La asistencia permanente permite dar continuidad a los procesos pedagógicos, evitar rezagos o brechas en los aprendizajes y favorecer una participación activa en las experiencias educativas que se desarrollan diariamente en el aula.

Asimismo, la asistencia sistemática contribuye a fortalecer valores como la responsabilidad, el compromiso y la perseverancia, aspectos esenciales para la formación de nuestros niños y niñas.

#### **3. Uso de pantalón durante el período de invierno**

Con el propósito de resguardar el bienestar de nuestras estudiantes durante la temporada invernal, se informa que, a partir del 1 de junio del presente año, se autoriza el uso de pantalón azul marino de tela tipo escolar como alternativa al uniforme tradicional de las damas.

Asimismo, para favorecer la adecuada presentación personal de nuestros estudiantes, las prendas complementarias tales como medias, pantys, cuellos, bufandas y abrigos sean preferentemente de color burdeos, color representativo de nuestro colegio.

#### **4. Actualización del Reglamento Interno**

Informamos a la comunidad educativa que se ha realizado una actualización del Reglamento Interno del Colegio San Antonio de Matilla. El documento se encuentra disponible para su consulta en la página web institucional, ingresando a: [www.colegiosanantoniodematilla.cl](http://www.colegiosanantoniodematilla.cl)

Invitamos a todas las familias a revisar este documento, el cual contiene las normas, procedimientos y disposiciones que regulan la convivencia y el funcionamiento de nuestro establecimiento.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

  
**EDUARDO MIRANDA ESPINOZA**  
Director  
Colegio San Antonio de Matilla